



Palmira, noviembre 24 de 2021 2021

**24.DJ-22.01-01443-21**

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA – VALLE**

[j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 76-520-40-03-002-2021-00331-00

Demandante: Héctor Fernando Mosquera Moreno C.C. 16.260.783

Demandado: Mario Cabal Alfonso C.C. 54.029.916

Cordial saludo.

En atención a su Oficio n.º 2249 de 19 de noviembre de 2021, recibido el 22 de noviembre de 2021, por el cual nos comunica el EMBARGO sobre el interés que posee el Señor MARIO CABAL ALFONSO, con CC. 54.029.916, en la sociedad Centros de Asistencias Técnicas empresariales de Salud Centra 2000 E.A.T. con NIT.815.002.749-3

Al respecto le informo que dicho oficio ha quedado inscrito en el Libro VIII de Medidas Cautelares y Demandas Civiles, el día 24 de noviembre de 2021, bajo el No.11693.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

AIDA ELENA LASSO PRADO  
Directora Jurídica

cc. consecutivo